



Congreso Nacional
 Honorable Cámara de Senadores
 Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción 21 de junio de 2018

Dictamen N° 23 2018
 Expediente N° 5760

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural os aconseja aprobar sin modificaciones el Proyecto de Ley: "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA LA FINCA N° 1.074 PADRÓN N° 1.069, DEL DISTRITO DE YPE JHÚ Y LA FINCA N° 172 PADRÓN N° 304 DEL DISTRITO DE ITANARA, DEL DEPARTAMENTO CANINDEYU". (Origen: presentado por el Diputado Nacional Purificación Morel, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 6 de junio de 2018), remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.637.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.


 Nelson Aguinagalde Gallinar
 Vicepresidente



Sixto Pereira Galeano
 Presidente

Enzo Cardozo Jiménez
 Relator

Miembros:

Pedro Arturo Santa Cruz


 Julio Quinonez Daiub

Ricardo Refalta

Luis Alberto Wagner

